

Resolución N° 0069

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL N° 0102-2017-GGM-MPC

Cañete, 07 de Abril de 2017

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: El Informe N° 730-2017-MPC-MPC, de fecha 07 de Abril de 2017, el Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, solicita la remoción a integrantes de Comité de Selección, para el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2017-MPC/CS; primera convocatoria, contratación de bienes, "Suministro de alimentos para el Sub programa de comedores populares, hogares, albergues, adultos en riesgo del programa de complementación PCA de la Municipalidad Provincial de Cañete", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2016-AL-MPC, en el literal d), en su artículo segundo delega facultades al Gerente Municipal, para Designar a los integrantes de los comités de selección de los procedimientos de selección, aprobar su remoción y designar a los nuevos integrantes según el artículo 23° del RLCE;

Que, en el tercer párrafo y siguiente del cuerpo legal indicado en el considerando precedente, establece que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes indicando los nombres y apellidos completos,

Que, el cuarto párrafo del Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala, la designación es notificada por la entidad a cada uno de los miembros. El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación, para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 0072-2017-GGM-MPC, de fecha 24 de Marzo de 2017 se conformó al Comité de Selección para el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2017-MPC/CS; primera convocatoria, contratación de bienes, "Suministro de alimentos para el Sub programa de comedores populares, hogares, albergues, adultos en riesgo del programa de complementación PCA de la Municipalidad Provincial de Cañete" a los siguientes integrantes:

Table with 2 columns: INTEGRANTES TITULARES and INTEGRANTES SUPLENES. Rows include President, Primo Miembro, and Segundo Miembro with their respective names and cargo descriptions.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III...
Pág. N° 02
R.G. N° 0102-2017-GGM-MPC

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2017-AL-MPC de fecha 05 de Abril de 2017, se da por concluida la designación del Sr. Giancarlo Yohani Lévano Matos en el cargo de Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza;

Que, conforme el Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en el último párrafo establece, "los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante".

Estando a lo expuesto en uso de sus facultades conferidas por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete, conforme a la resolución de Alcaldía N° 036-2016-AL-MPC, de fecha 07 de Marzo de 2016 y; contando además con la visación del Gerente de Asesoría Jurídica;

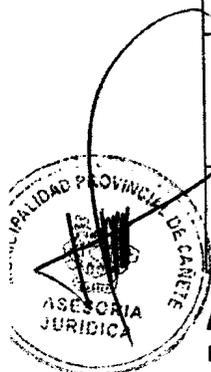
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR a los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN, para el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2017-MPC/CS; primera convocatoria, contratación de bienes, "Suministro de alimentos para el Sub programa de comedores populares, hogares, albergues, adultos en riesgo del programa de complementación PCA de la Municipalidad Provincial de Cañete" de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: INTEGRANTES TITULARES and INTEGRANTES SUPLENTEs. It lists names and titles for three positions: Presidente, Primer Miembro, and Segundo Miembro.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, a los todos los miembros del Comité de Selección designados mediante la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ABOG. PAUL ERNESTO CUENCA PAREDES
GERENTE MUNICIPAL

Handwritten signature of the Municipal Manager